

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0803C-OF

Quito, 3 de agosto de 2016

ASUNTO: Notificación Acta Faltante en el Gestor Documental.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

De mi consideración:

La Dirección de Archivo del RPDMQ ha presentado el Memorando No. RPDMQ-DA-2016-133-M referente a un acta que no se visualiza en la versión 2 del Gestor Documental, pero que si está cargada en el Acervo Registral y se la puede visualizar en la interfaz antigua del Gestor.

Solicito que se revise esta inconsistencia y se emita un informe técnico al respecto. También es importante que se garantice que este tipo de problemas no se vuelva a presentar.

Atentamente



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia del Memorando No. RPDMQ-DA-2016-133-M

Recibido
03/Ago/2016: 16:45.
R
Byron Paredy
1709892762

Memorando N.- RPDMQ-DA-2016-113-M

Quito, D.M., 02 de Agosto del 2016

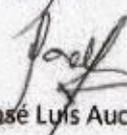
PARA: Andres Eguiguren
ADMINISTRADOR DE CONTRATO "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

ASUNTO: ACTA FALTANTE – PROPIEDAD 1963 / CUANTIA 2-

Por medio de la presente notifico lo suscitado con respecto al Acta (*Inscripción.- 1280, Repertorio 11481-11359*), del libro de la *Subserie Propiedad* año 1963, *Cuántia 2, Foja 418*; Informo que por parte del Área de Certificaciones al momento de buscar el acta en el sistema Acervo Registral, en la opción de búsqueda por (N.- inscripción – Año) no aparece la información solicitada con respecto al acta; Al momento de realizar la consulta al personal del Consorcio se confirmó que en el Gestor Documental versión anterior sí se visualiza el acta incluyendo las marginaciones realizadas, y de igual manera cuando el acta se busca en la opción de Otro – " libro general".

Con estos antecedentes solicito que se revise esta inconsistencia conjuntamente con el consorcio que está ejecutando el proyecto de Modernización, a fin de que implemente controles que confirmen que todas las actas digitalizadas, indexadas y cargadas se encuentren funcionales y visibles en el sistema Acervo Registral para todos los servidores del Registro de la Propiedad del DMQ.

Atentamente,


Ab. José Luis Aucancela
DIRECTOR DE ARCHIVO

Anexo: Pantallas de Captura de Búsqueda de Acta
Archivo Descargado de Inscripción 1280 – Repertorio 11481-11359

Recibido
02/08/2016 16:28
JP

Nº-840069 - JAN-7-2013.

R11481

MARGINACIONES

Inscripción a foljas Proprietario 418 Caledonia Cachuma Ba. (Honduras) Parroquia PUNTAS

Aviso Nro. 1210

INSTRUMENTO DE MARGINALIDAD VENDIDO

INSTRUMENTO N.º 6280, del 16 de 09 de 2011

18,971.24

INSTRUMENTO DE MARGINALIDAD VENDIDO

INSTRUMENTO N.º 1451, del 23 de 09 de 2011

7,241.24
4,267.24
3,974.24

Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso

MARGINACIONES

Inscripción a foljas Proprietario _____ Parroquia _____

Aviso Nro. _____

Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso
Reingreso	Reingreso

INFORME DE INSPECCIÓN

Quito, a 26 de febrero del 2.005

Realizada por: *Francisco S. S. S.*

Referencia Certificado: (fecha/número) 2-11461

Ubicación del inmueble: Parroquia: *Piñata*

Barrio: *San Francisco de J. J. J.*

Calles:

Antecedentes del Inmueble: *Luis Alfonso Simón Alvarado*

es el propietario de esta finca inscrita en el Libro

de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

del 2.º de febrero de 1963, en el tomo 2, folios 118 y 119.

Linderos Actuales: Norte: *Roberto Acuña*

Sur: *Roberto Acuña*

Este: *Calle Piñata*

Oeste: *Calle Piñata*

Actual Poseedor: *esta finca se encuentra en posesión de la Srta. Cecilia*

Sanchez

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

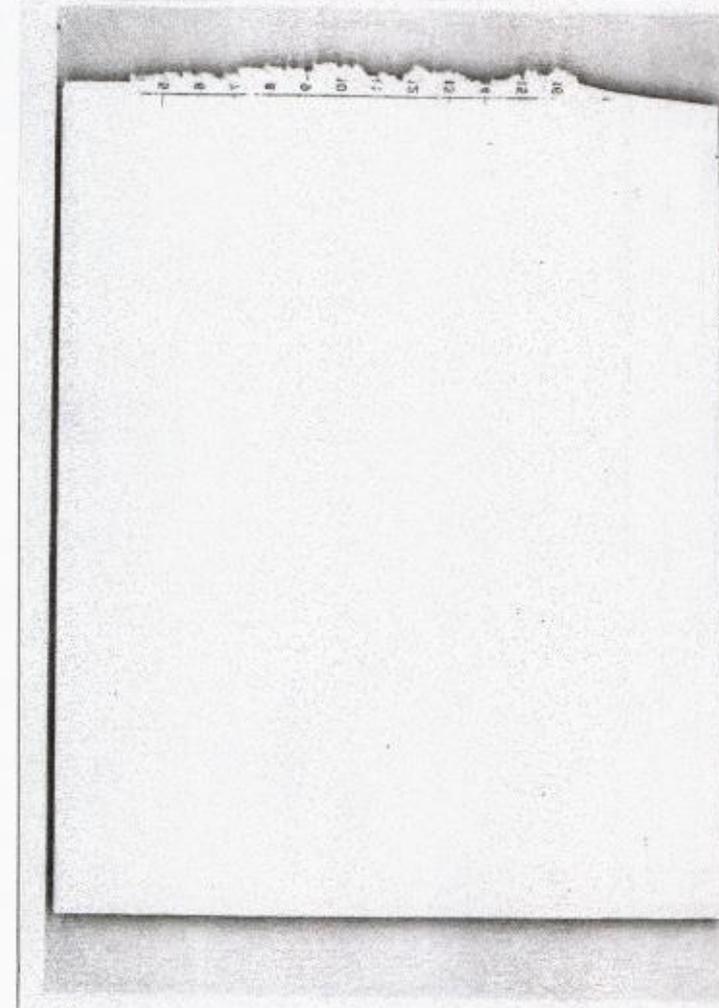
.....

.....

.....

.....

.....



ZON?

Fojas: 421 Número: 1280 (vuelta) D- 11481
ALJUDICACION A FAVOR DE ALFONSO SIMBAÑA.

Por escritura pública otorgada el 18 de Diciembre de 1.964 ante el Notario Doctor Daniel Bellasario Hidalgo, comparecieron los señores: VICTOR MENA CAMAÑO, soltero, por sus propios derechos; y, el señor ALFONSO SIMBAÑA, por sus propios derechos; y además debidamente autorizados por el señor -- Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, en su sentencia dictada el 29 de Octubre de 1963, por medio de la cual Autoriza la inscripción de la presente Aclaratoria, en el sentido de que los linderos correctos del lote adjudicado -- al señor Alfonso Simbaña, son los siguientes: NORTE, con terrenos de Roberto Cuichán; SUR, con terrenos de Gustavo Peñafiel; ORIENTE, con camino de 25 mts de ancho; y, OCCIDENTE, camino de 10 mts de ancho. -- Area. -- Media hectárea. -- Por Registro y adicionales \$ 740.00. -- Quito, a 12 de Enero de 1.964. -- EL REGISTRADOR.

0001927

9 JUN 1997



Señor
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
Presente

Señor Notario:

Para fines legales pertinentes, comunico a usted, que en el
CANTON QUITO, por delegación del ALCALDE METROPOLITANO DE
QUITO, por la Resolución No. 036 de 11 de Julio de 1996, previo el
informe técnico favorable emitido por el Área de Planificación
contenida en el Oficio No. 1927-P de 26 de mayo de 1997, y por no
existir impedimento legal alguno, autorizo el FRACCIONAMIENTO DEL
predio No. 93196, ubicado entre las calles sin nombre, sector San
Francisco de Turag de la Parroquia Píntag de este Distrito, de
propiedad de los conyuges LUIS ROBERTO CUIDMAN Y ANA CHUMBA,
conforme al certificado de gravámenes No. 001 de 18 de
febrero de 1997, en base a las regulaciones y especificaciones que a
continuación se detallan:

1. Los nuevos lotes se conformarán de la siguiente manera:

Lote No. 1:	2.714,30 m ² .
Lote No. 2:	1.300,00 m ² .
Lote No. 3:	1.300,00 m ² .
Área afectada:	5.314,30 m ² .
Área total:	5.190,00 m ² .

METROPOLITANO

2. DEL AREA COMUNAL: Se exonerará el 10% del área del predio
es anterior a la cabida mínima que establece la zonificación
del sector, Art. 30 literal "b" del Reglamento Metropolitano de
Quito.

3. DE LAS OBRAS A EJECUTARSE: Ninguna, de acuerdo a los planos
presentados, las cuites sin nombre son expedidas y lastrada
respectivamente.

4. DE LA ZONIFICACION DE LOS NUEVOS LOTES: D-402, sobre línea de
fábrica, residencial 2, vivienda mediana densidad. Según consta
en el IRL No. 74516 de 23 de enero de 1997.

5. Los nuevos lotes se sujetarán a la zonificación vigente para el
sector.

0001927

9 JUN 1997

OBSERVACIONES:

6. Pagar las contribuciones y mejoras de Ley.
7. En el caso de comprobarse ocultamiento, falsedad en los datos,
documentos, planes o de existir reclamos de terceros afectados,
el presente informe se anula automáticamente bajo exclusiva
responsabilidad de los propietarios.

8. Previo a la entrega de la presente autorización de división,
los propietarios pagarán la Tasa Retributiva por Servicios
Administrativos conforme a la ordenanza 3050.

Usted, señor Notario, verificará el cumplimiento escritural de las
condiciones y obligaciones determinadas en el presente documento de
autorización.



Urb. en Quito

Ing. Mauricio Almeida Rothenbat
ABOGADO EN LEY
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NOTARIO: Decano Serrano del Cantón QUITO
De acuerdo con lo facultado asignado en
el Art. 136 del R. Jurídico emitido en
el Oficio No. 2386 publicado en
de 1972, con fecha 12 de Abril
de 1972, con fecha 12 de Abril de la Ley
Nacional, C.E. 7111, el 19 de la Ley
nacional, el cual el CC que se aplica que
este Oficio.

Urb. en Quito

Se comprueba el documento que antecede
al mismo que se halla agregado a tal
fin de Inscripción Pública, como docu-
mento auténtico, con igual objeto la con-
fianza en Quito, a...

De Decano Serrano





REPÚBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PARROQUIAL DE REGISTRO CIVIL, IDEN Y CEDULACION

R-11481

PARTIDA DE DEFUNCION

7 Nombres y apellidos del fallecido **GUARMA AMARCO**

9 Nacionalidad **ECUATORIANA** edad **OTROS AÑOS**

10 estado civil **VIUDA DE TORIBIO GONZALEZ**

11 hijo de **OSCAR AGUIRRE**

12 fallecido en **PÍÑAR** cantón **OTRO**

13 Provincia de Pichincha; el **TIPO**

14 de **JUNIO** de mil novecientos **SOBRE Y CERO**

15 a causa de **HEMIPLEGIA**

18 Consta en el tomo **11** página **16** acta **33** año **19 65**

PÍÑAR
Comenzada a **14 de octubre de 19 67**



PÍÑAR

MARGINACIONES ELECTRÓNICAS HISTÓRICAS

Tipo: NOTA
Creado por: DARWIN RODOLFO QUISPE TOSCANO
Fecha y hora de creación: 31/03/2016 03:28:18
Marginación: T: 577134
Tipo: NOTA
Creado por: GUANO MONTEROS ALEXANDER GINO
Fecha y hora de creación: 05/04/2016 03:35:34
Marginación: ACTA DE INSERCIÓN NRO. 1288
FECHA 01/04/2016
RESP: A G M

Marginación de Inscripción Nueva

Actos: COMPRAVENTA
Fecha Repertorio: 02/05/2016
Número Repertorio: 33666
Detalle inmueble: LUIS ROBERTO CUICHAN VENDE LOTE 2 DEL FRACC
Elaborado por: halmeida
Fecha marginación: 02/05/2016 15:12:50

Marginación de Inscripción Nueva

Actos: COMPRAVENTA
Fecha Repertorio: 12/05/2016
Número Repertorio: 36999
Detalle inmueble: REINGRESO
REF RPTO 339866 DE 2/5/2016
LUIS ROBERTO CUICHAN VENDE LOTE 2 DEL FRAC
Elaborado por: cmunoz
Fecha marginación: 12/05/2016 17:08:24

Financ. Cobertura del ASCE Luis Cuichan y Herederos
Ases. Legal: Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito
Módulo: Cobertura de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito
Fecha y hora: 12/05/2016 14:11

Financ. Cobertura del ASCE Luis Cuichan y Herederos
Ases. Legal: Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito
Módulo: Cobertura de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito
Fecha y hora: 12/05/2016 14:11